


PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


ALIMENTACIÓN TERCER RIEL **ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA**

	Gerencia de Ingeniería	
	NECESIDADES Alimentación Tercer Riel GRUPO 120: ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	Fecha: 30/05/2022 Página 2 de 12

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

Artículo N°1: Objeto.....	3
Artículo N°2: Cantidades y especificación técnica.....	3
Artículo N°3: Garantía.....	3
Artículo N°4: Modalidad de Cotización.....	3
Artículo N°5: Modalidad de Adjudicación.....	4
Artículo N°6: Condiciones a cumplimentar por los oferentes.....	5
Artículo N° 6.1: Lugar de Entrega.....	5
Artículo N° 6.2: Plazo de Ejecución y Entrega.....	5
Artículo N°7: Muestras.....	5
Artículo N°8: Recepción de los Bienes.....	5
Artículo N° 8.1: Rotulado del Embalaje.....	6
ANEXO I: PLANILLA DE COTIZACION.....	8
ANEXO II: PLAN DE ENTREGA.....	9
ANEXO III: DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES A PROVEER.....	10
ANEXO IV: PLANOS.....	12

	Gerencia de Ingeniería	
	NECESIDADES Alimentación Tercer Riel GRUPO 120: ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	Fecha: 30/05/2022 Página 3 de 12

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Artículo N°1: Objeto.

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones de contratación para la Provisión y Entrega de "Alimentación Tercer Riel", destinados a los distintos usos del personal de las diferentes áreas de SOFSE, con la finalidad de brindar mayor Seguridad Operacional al sistema ferroviario.

La mencionada provisión comprende materiales y transporte al lugar de entrega y acopio.

Se deja expresa constancia que el proveedor será el único responsable del flete, seguro, acarreo y descarga en el lugar que se determine.

Artículo N°2: Cantidades y especificación técnica

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT. TOTAL	OBS
1	2000000752	PILAR TERMINAL DE HIERRO FUNDIDO TIPO EN	C/U	10	Según Anexo III
2	2000000742	LIGA DE CONTINUIDAD POSITIVA LAMINADA PA	C/U	100	Según Anexo III
3	2000000732	LIGA DE CONTINUIDAD NEGATIVA CABLEADA 14	C/U	150	Según Anexo III
4	2000000739	LIGA DE CONTINUIDAD NEGATIVA LAMINADA PA	C/U	400	Según Anexo III
5	2000004536	TERMINAL DE BRONCE SIMPLE PARA PILARES	C/U	60	Según Anexo III

Artículo N°3: Garantía

El proveedor deberá garantizar la buena calidad de los materiales a entregar durante un período de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de recepción.

Durante ese lapso se obligará a reparar y/o sustituir las unidades defectuosas, producidas durante el uso normal de las mismas.


Cuando se deba dar curso a un pedido de garantía, el proveedor deberá atender en un plazo no superior a 24 horas, el reclamo por el problema que se haya presentado, proveer el traslado, reparación y restitución a su lugar de origen, en un plazo mínimo acorde con la magnitud de la reparación a efectuar.

En tal sentido, la garantía se prorrogará por igual período de tiempo que aquel que quedará detenido el equipo objeto de esta provisión como consecuencia del inconveniente.

Artículo N°4: Modalidad de Cotización.

El oferente deberá cotizar un "Único Precio Unitario" por cada uno de los Renglones que componen la presente contratación, debiendo discriminar separadamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA).

IF-2022-97656227-APN-GI#SOFSE

	Gerencia de Ingeniería	
	NECESIDADES Alimentación Tercer Riel GRUPO 120: ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	Fecha: 30/05/2022 Página 4 de 12

SOFSE entenderá que el valor cotizado incluye gastos de flete y logística correspondiente a la entrega y descarga en los lugares designados de acopio; así como todos los costos directos e indirectos que en atención al buen saber y entender del oferente en su expertise resultaren inherentes al fiel y efectivo cumplimiento del objeto de contratación.

El oferente podrá cotizar Uno, Varios o la Totalidad de los Renglones objeto de contratación, debiendo en todos los casos cotizar la TOTALIDAD de las cantidades requeridas para cada uno de ellos.

Consecuentemente, queda prohibida la cotización “Parcial de Renglón”, debiendo entenderse por tal concepto a aquellas cotizaciones realizadas por cantidades inferiores a las requeridas para cada Renglón cotizado.

El oferente deberá cotizar materiales de primera calidad, no reciclados, nuevos, sin uso y libres de todo defecto de fabricación, entendiéndose que los mismos se cotizan en un todo de acuerdo con las Especificaciones Técnicas vertidas en el presente documento para cada Renglón, en forma completa y sin excepción.

Los materiales cotizados deberán seguir el cumplimiento de la norma ISO 9001 en el proceso de fabricación, ensayos y Control de Calidad de los insumos ofertados; así como también IRAM (incluido sello S de IRAM) IEC, IEEE, NBR, NES, VDE y sus derivaciones. Plazo y Lugar de Entrega.

En aquellos ítems que se mencionara marca, la misma es referencial para las especificaciones técnicas y calidad solicitadas, aceptándose alternativas que cumplan con dichas especificaciones.

No se aceptarán ofertas variantes y/o alternativas

Las cotizaciones deberán realizarse en la Planilla de Cotización que integra el presente documento como Anexo I.

Artículo N°5: Modalidad de Adjudicación.


La adjudicación será **POR RENGLON**, pudiendo adjudicarse los mismos a uno o más oferentes, pero adjudicándose la CANTIDAD TOTAL REQUERIDA DE DICHO RENGLÓN a un único oferente.

SOFSE dictará el Acto de Adjudicación, el cual recaerá sobre la propuesta más conveniente, en virtud del análisis económico, técnico, formal de las propuestas, la capacidad de contratación y los antecedentes.

SOFSE podrá apartarse del presente criterio de adjudicación solo en forma fundada, o bien si razones de conveniencia así lo aconsejan.

SOFSE podrá adjudicar cada renglón aún en el caso que se hubiera presentado una única propuesta.

En lo relativo a la desestimación de la oferta por parte del oferente, regirá lo establecido sobre el particular en el PCP y el Reglamento de Compras y Contrataciones de SOFSE.

	Gerencia de Ingeniería	
	NECESIDADES Alimentación Tercer Riel GRUPO 120: ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	Fecha: 30/05/2022 Página 5 de 12

Artículo N°6: Condiciones a cumplimentar por los oferentes.

Junto con la oferta, los oferentes deberán acreditar el cumplimiento de la norma ISO 9001 en el proceso de fabricación, ensayos y Control de Calidad de los insumos ofertados; así como también IRAM (incluido sello S de IRAM) IEC, IEEE, NBR, NES, VDE y sus derivaciones. Plazo y Lugar de Entrega.

Artículo N° 6.1: Lugar de Entrega

Los materiales deberán ser entregados en los predios de acopio detallados en la Planilla correspondiente al “Plan de Entrega”, que constituye el Anexo II del presente documento.

Los predios indicados en el Plan de Entrega tienen las siguientes referencias:

Centro	Denominacion	DOMICILIO
BS01	Belgrano Sur - Predio TAPIALES	Los Nogales 1099 , TAPIALES
LM01	Mitre - Predio VICTORIA	Simon de Iriondo 1608 ; VICTORIA
LR01	Roca - Predio ESCALADA	29 de Septiembre 3501 ; REMEDIOS DE ESCALADA
SM03	San Martin - Predio ALIANZA	Urquiza 4300 ; CASEROS
LS03	Sarmiento - Predio LINIERS	Av. Reservistas Argentinos 101 ; LINIERS

El/los adjudicatario/s coordinaran la/s entrega/s con el Representante Técnico que SOFSE designe, con no menos de SETENTA Y DOS (72) horas de antelación a su efectiva realización, debiendo solicitar el correspondiente turno.

Artículo N° 6.2: Plazo de Ejecución y Entrega.

El Plazo de Entrega a computarse a partir de la Notificación de la Orden de Compra será de:

- 60 días corridos para la totalidad de los ítems.

El plazo establecido en el presente artículo se considerará como “Plazo Máximo” de Ejecución.

Artículo N°7: Muestras.

SOFSE podrá solicitar muestras de los productos cotizados con el fin de realizar una prueba de campo en la cual se evaluará la efectividad para cubrir la necesidad de uso del área solicitante.


Las muestras deberán estar correctamente identificadas/rotuladas teniendo que tener nombre de proveedor, “código SAP” y descripción del producto, según lo solicitado.

Las muestras solicitadas no deberán incurrir en un costo.

Artículo N°8: Recepción de los Bienes.

El Representante Técnico designado por SOFSE, al momento de realizarse la/s entrega/s, verificará el cumplimiento de los aspectos técnicos de los materiales, procediendo a rubricar el Remito correspondiente, en caso de no verificarse incumplimiento alguno.

IF-2022-97656227-APN-GI#SOFSE

	Gerencia de Ingeniería	
	NECESIDADES Alimentación Tercer Riel GRUPO 120: ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	Fecha: 30/05/2022 Página 6 de 12

La rúbrica del Remito constituirá Recepción Definitiva de los materiales.

En caso de verificarse faltantes respecto de las cantidades consignadas en el Remito, el Representante de SOFSE procederá a recibir el material efectivamente recibido, consignando en el Remito el correspondiente faltante. El adjudicatario tendrá un plazo de CINCO (5) días corridos para completar la entrega.

En caso de verificarse inconsistencias respecto de los aspectos técnicos establecidos en el presente documento, el representante de SOFSE rechazará los materiales defectuosos, procediendo a consignarlo en el Remito correspondiente. El adjudicatario deberá, consecuentemente, retirar los materiales rechazados en el momento, a su costo y sin ocasionar gasto alguno para SOFSE.

El adjudicatario deberá reponer el material rechazado en el plazo de CINCO (5) días corridos.

Los bultos que superen los 0,5 m³ de volumen o los 20 kg deberán ser entregados palletizados, embalados y rotulados según se indica en el Artículo N° 8.1: . SOFSE se reserva el derecho de rechazar los materiales en caso de su incumplimiento.

Artículo N° 8.1: Rotulado del Embalaje.

En el/los bulto/s se deberá indicar la siguiente información:


- Proveedor
- Numero de Orden de Entrega.
- Número del ítem de la Orden de Entrega.
- Código SAP.
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total.
- Fecha de vencimiento de material (de corresponder).

En caso que se trate de un único producto, el bulto deberá llevar la misma identificación detallada.

Los bultos deberán estar acompañados por su correspondiente remito.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	Gerencia de Ingeniería	
	NECESIDADES Alimentación Tercer Riel GRUPO 120: ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	Fecha: 30/05/2022 Página 7 de 12

Anexos

	Gerencia de Ingeniería	
	NECESIDADES Alimentación Tercer Riel GRUPO 120: ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	Fecha: 30/05/2022 Página 8 de 12

ANEXO I: PLANILLA DE COTIZACION

PLANILLA DE COTIZACIÓN						
Razón Social				Presupuesto N°		
CUIT				Condición de Pago		
Dirección/Ciudad/C.P.				Lugar de Entrega		
Contacto/Tel/Correo electr.				Plazo de Entrega		
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	PRECIO TOTAL (SIN IVA)
1	2000000752	PILAR TERMINAL DE HIERRO FUNDIDO TIPO EN	C/U	10		
2	2000000742	LIGA DE CONTINUIDAD POSITIVA LAMINADA PA	C/U	100		
3	2000000732	LIGA DE CONTINUIDAD NEGATIVA CABLEADA 14	C/U	150		
4	2000000739	LIGA DE CONTINUIDAD NEGATIVA LAMINADA PA	C/U	400		
5	2000004536	TERMINAL DE BRONCE SIMPLE PARA PILARES	C/U	60		


Se condición excluyente indicar la moneda de los materiales cotizados

Subtotal unitario	
Subtotal IVA	
Precio Total	

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	Gerencia de Ingeniería	
	NECESIDADES Alimentación Tercer Riel GRUPO 120: ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	Fecha: 30/05/2022 Página 9 de 12

ANEXO II: PLAN DE ENTREGA


ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT. TOTAL	CANT. POR ALMACÉN		
					LGR E.	LM V.	LS LIN.
1	200000752	PILAR TERMINAL DE HIERRO FUNDIDO TIPO EN	C/U	C/U	-	-	10
2	200000742	LIGA DE CONTINUIDAD POSITIVA LAMINADA PA	C/U	C/U	100	-	-
3	200000732	LIGA DE CONTINUIDAD NEGATIVA CABLEADA 14	C/U	C/U	-	150	-
4	200000739	LIGA DE CONTINUIDAD NEGATIVA LAMINADA PA	C/U	C/U	-	400	-
5	2000004536	TERMINAL DE BRONCE SIMPLE PARA PILARES	C/U	C/U	-	-	60

	Gerencia de Ingeniería	
	NECESIDADES Alimentación Tercer Riel GRUPO 120: ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	Fecha: 30/05/2022 Página 10 de 12

ANEXO III: DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES A PROVEER

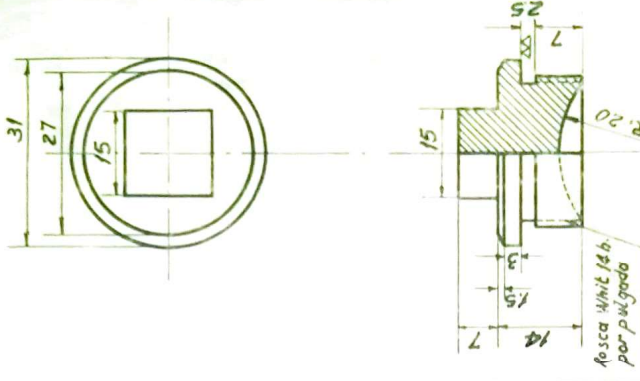
Especificaciones Técnicas			
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Especificación Técnica
1	2000000752	PILAR TERMINAL DE HIERRO FUNDIDO TIPO EN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EN ARCHIVO ADJUNTO.
2	2000000742	LIGA DE CONTINUIDAD POSITIVA LAMINADA PA	LIGA DE CONTINUIDAD POSITIVA LAMINADA PARA JUNTA DE VIA 192 MM2 X 174MM LIGA CONT POSIT LAMI P/J.R. 192MM2X 174MM. ///. LIGA CONT POSIT LAMI P/J.R 192MM2X 174MM. LIGA DE CONTINUIDAD POSITIVA LAMINADA, PARA JUNTA DE RIEL CONDUCTOR SECCION NOMINAL 192 MM2 X 174MM. CON TERMINALES. LIGA DE COBRE COMPUESTA POR 30 FLEJES DE COBRE DE 0.80 MM X 8 MM .C/U MATERIAL: COBRE TIPO 5 SEGUN NORMA IRAM 574 CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS MEDIDAS ENTRE CENTROS DE CABEZA : 200 AMP 2.9 M.V. TOLERANCIA ADMISIBLE EN LA SECCION -2% TOLERANCIA ADMISIBLE EN LA CAIDA DE TENSION +10%
3	2000000732	LIGA DE CONTINUIDAD NEGATIVA CABLEADA 14	LIGA DE CONTINUIDAD NEGATIVA CABLEADA 143,78MM2 X 600 MM CON TERMINALES LIGA CONT NEGA CABL 143,78MM2 X600MM C/T//LIGA DE CONTINUIDAD NEGATIVA CABLEADA, COBRE ELECTROLITICO //RECOCIDO 99,9% 143,78 MM2 DE SECCION X 600 MM DE LARGO CON //TERMINALES. //** T 27982. LIGA CONT NEGA CABL 143,78MM2 X600MM C/T//LIGA DE CONTINUIDAD NEGATIVA CABLEADA, COBRE ELECTROLITICO //RECOCIDO 99,9% 143,78 MM2 DE SECCION X 600 MM DE LARGO, CON //TERMINALES. //**

4	2000000739	LIGA DE CONTINUIDAD NEGATIVA LAMINADA PA	<p>LIGA DE CONTINUIDAD NEGATIVA LAMINADA PARA JUNTA DE VIA 113.82 MM2 X 343 MM CON TERMINALES LIGA CONT NEGA LAMINADA 113.82MM2X343MM //LIGA DE CONTINUIDAD NEGATIVA LAMINADA PARA JUNTA DE VIA DE //COBRE ELECTROLITICO RECOGIDO 99,9%. //MEDIDAS: 113.82MM2X343MM, CON TERMINALES TIPO B. //ESPECIFICACION FA 8069. //** LAMINADA 113.82MM2X343MM //LIGA DE CONTINUIDAD NEGATIVA LAMINADA PARA JUNTA DE VIA, DE //COBRE ELECTROLITICO RECOGIDO 99,9%. //MEDIDAS: 113.82MM2X343MM, CON TERMINALES TIPO B. //**</p>
5	2000004536	TERMINAL DE BRONCE SIMPLE PARA PILARES	<p>ACCESORIOS 3ER RIEL, TIPO DE ACCESORIO TERMINAL DE BRONCE SIMPLE PARA PILARES TERMINALES, APLICACION PILARES DE 3ER RIEL, MATERIAL BRONCE ESTANADO SAE 62, MONTAJE TERMINAL DE BRONCE SELLADO A PORCELANA DEL PILAR CON BREA, TERMINAL DE BRONCE SIMPLE ESTANADO (SAE 62) PARA PILARES TERMINALES (CABLE 1X645 MM2.). SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS Y PLANO DEL TERMINAL: L. 7625/2 LINEA SARMIENTO, LA PIEZA SERA FUNDIDA LIBRE DE GRÁNULOS Y SOPLADURAS, SUS PARTES NO MAQUINADAS SERÁN PROLIJAMENTE TERMINADAS, MARCAS/FABRICANTES: OSPA MODELO PLANO L.7625/2 LS., TALLERES PATAGONIA DE INGELSUR SRL MODELO PLANO L.7625/2 LS., EQUIPO: TERMINAL COBRE ESTANADO MODELO PLANO L.7625/2 LS.</p>

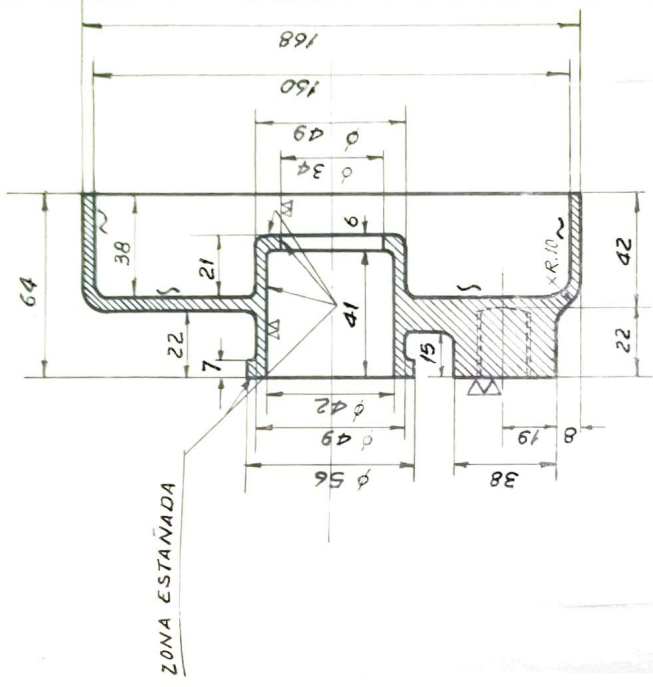
	Gerencia de Ingeniería	
	NECESIDADES Alimentación Tercer Riel GRUPO 120: ALIMENTACION ELÉCTRICA	Fecha: 30/05/2022 Página 12 de 12

ANEXO IV: PLANOS

TAPON DE BRONCE PARA SELLADO DEL TERMINAL



CANTIDAD: 2
 PESO: 75 gr. c/u. ESCALA 1:1

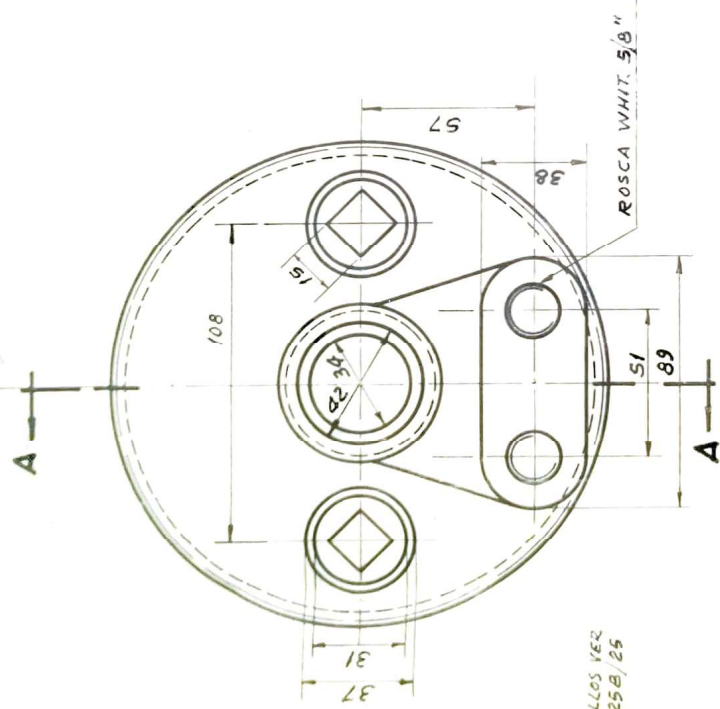


SECCION A-A

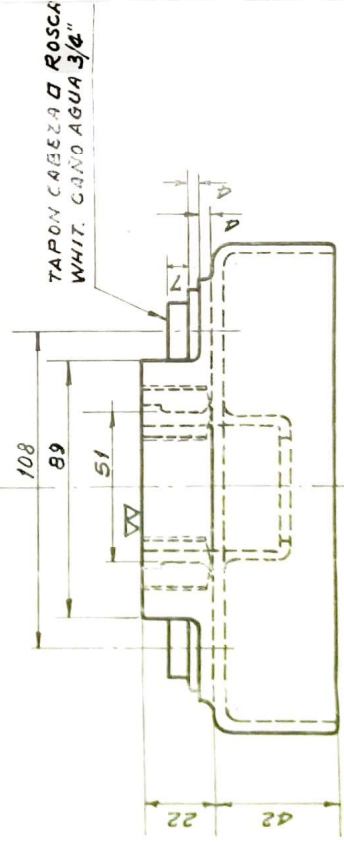
F. C. D. F. S.
DEPTO. ELECTRICO
TERMINAL DE BRONCE
SIMPLE PARA PILARES
TERMINALES CABLE 1x645 mm²

ESCALA 1:2
 MEDIDAS EN MM.

IF-2022-97656227-APN-GI#SOFSE
 NUM: 8-999-29-1-542-1



NOTA:
 PUNTA LOS TORNILLOS VER
 PLANO Nº L. 7625B/25



ELEVACION

MATERIAL: BRONCE PESO: 2,150 Kgr.

SAE. 62

NOTA:
 LA PIEZA SEBA FUNDIDA EN TIERRA SINTETICA
 LIBRE DE GRANULOS Y SOBLOADURAS. SUS PARTES
 NO MAQUINADAS PROLICJAMANTE TERMINADAS.

PREFIJO
E.E.B.
1047

JEFE DEPTO. ELECTRICO

[Handwritten signature]

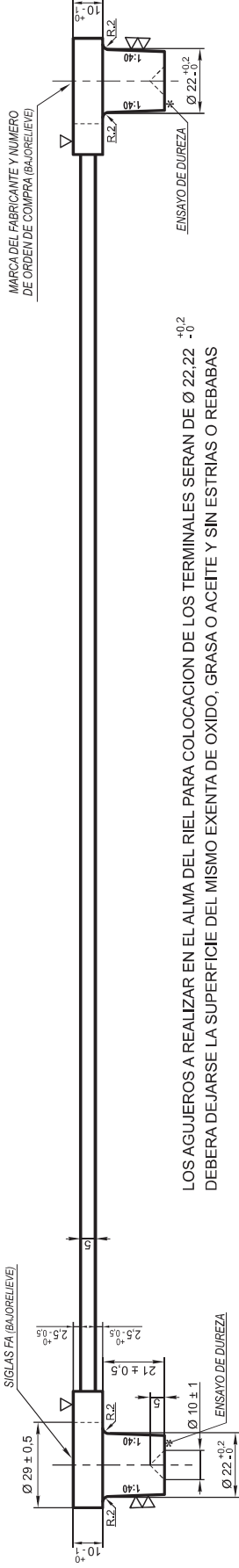
Nº NUM.	PREFIXO	Ø MM	PESO (1) GFS.	CAIDA MAXIMA DE TENSION ENTREGA CEN TROS DE TERMINER) M.V	RESISTENCIAS QUIMICAS
710/940/30/45/14	Se 20/56	600	839	16,3	0,000082
710/940/30/45/16	Se 20/42	1200	1433	32,1	0,0001610
710/940/30/45/10	Se 20/30	460	702	12,0	0,000060

(1) TOLERANCIA : ± 3%
(2) PARA UNA CARGA DE 200 AMP.

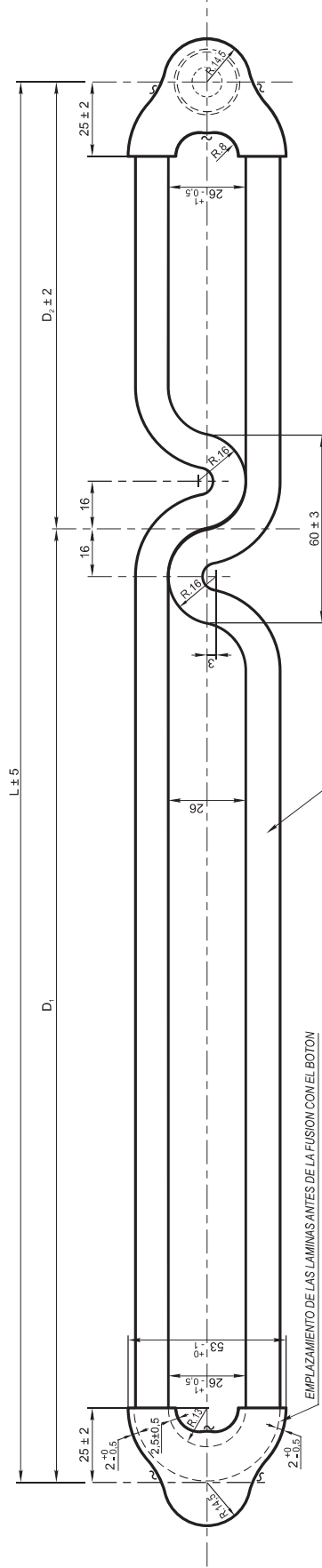
ESTE PLANO ANULA Y REEMPLAZA A LOS:
Nº 725824 Y Nº 727701

MODIFICADO	SE HIZO PLANO NUEVO	FECHA	30/7/69
S. DE T. FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL DE TREN MILITARE			
LIGA DE CABLE DE COBRE CON TERMINALES COMUNES			
ESCALA NATURAL MEDIDAS EN MILIMETROS (TOLERANCIA: ± 15%)			
APROBADO E 12.118	25-1-67	ARCHIVO	100/54
REVISADO		REVISADO POR RESOLUCION	
Nº DE PLAN		PLANO Nº	
Nº DE PLAN		7.27.982	

ESTA ESTE PLANO



LOS AGUJEROS A REALIZAR EN EL ALMA DEL RIEL PARA COLOCACION DE LOS TERMINALES SERAN DE Ø 22,22 ^{+0,2}/₋₀ DEBERA DEJARSE LA SUPERFICIE DEL MISMO EXENTA DE OXIDO, GRASA O ACEITE Y SIN ESTRIAS O REBABAS



NOTAS:

- CADA CONDUCTOR ESTA COMPUESTO DE 14 LAMINAS N° 21 (S.W.G) DE 0.813 x 5 mm
- TOTAL DE LA SECCION DE LOS DOS (2) CONDUCTORES 113.82 mm² TOLERANCIA ADMISIBLE ± 3%
- DUREZA BRINELL 35 - ENSAYO EFECTUADO CON BOLILLA DE Ø 5 mm CARGA 125 kg TIEMPO 30 seg - TOLERANCIA ± 10%
- IMPORANTE: MATERIAL COBRE ELECTRLITICO 99.9% DE PUERZA - LAS SUPERFICIES SERAN LIMPIAS Y EXENTAS DE PINTURAS O BARNICES ANTICORROSIVOS
- LA ESPECIFICACION F.A. 8 609 COMPLEMENTA EL PRESENTE PLANO.

EN VIAS CON RIELES	D ₁	D ₂	L	N° NOMENCLADOR
60 kg/m (UIC 60) y 50 kg/m (U.36 SNCF)	320	150	470	7/0/940/36/30/0/0
49.61 kg/m (100 lbs/yd) BSR y 42.16 kg/m (85 lbs/yd) BSA	229	114	343	7/0/940/36/27/0/0

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	ESCUADRIA, ESPECIFICAC. Y OBSERVACIONES	CATAL-NOMEN.
	LIGA DE COBRE LAMINADO PARA RIEL DE RETORNO			FERRICARRILES ARGENTINOS
ESCALA	1:1.5			AREA VIA Y OBRAS
TROCHA	TODAS			UTILIZACION VIA Y OBRAS
LINEAS:	CON VIA ELECTRIFICADA			EMISION
N° DE PLANO	IF-2022-97656227-APN-GJ#0FSE			1
FIRMA Y FECHA APROB.				G.V.O. 529

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

ANEXO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NECESIDADES PARA 1° CUATRIMESTRE

GRUPO 120: ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA

ÍNDICE

Ítem	Código	Descripción	Página
337	2000000752	PILAR TERMINAL DE HIERRO FUNDIDO TIPO EN	1



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-97656227-APN-GI#SOFSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 15 de Septiembre de 2022

Referencia: Solpe 10011652 - Pliego Especificaciones Tecnicas - elementos 3er Riel

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.15 10:35:20 -03:00

Jose Emilio Sanchez
Gerente
Gerencia Ingeniería
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.09.15 10:35:21 -03:00